

# Noticiero de Soria

Miércoles 22 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 766.

## Noticiero de Soria

PARA 1898.

### SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin factancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Page adelantado.

### REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

### AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

### COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó

remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

### “Blanco y Negro,” y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

#### EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

#### FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

### Notas Útiles

#### Calendario.—Mes de Diciembre.

Miércoles 22.—San Demetrio, patrón de Laorre, San Zenón y N.ª S.ª del Destierro.

Jueves 23.—Santa Victoria, vrg., y el bto. Nicolás Factor, San Servaldo y San Gelasio.

Luna nueva en CAPRICORNIO, á las 7,40 m. de la noche.—Continúan los hielos como en la fase anterior, con nublados y tiempo revuelto, vientos duros á días, otros pacíficos y otros nebuscosos en la mayor parte de Europa.

Viernes 24.—San Gregorio, presb., San Deñino, San Eutimio y Santa Tarsila.—Ay.—V.

#### Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 175. Se prohíbe terminantemente, por

cuanto afecta al ornato y salubridad, el que en los portales de las casas haya meaderos.

Art. 176. Los que construyan hornos dentro de la población, sean de la clase que fueren, deben hacerlo en parte que no esté sujeto á suelo de bovedillas, ni arrime con un metro de distancia á ningún cerramiento tramado, ni á pared de medianería en la de metros 0,75; el colgadizo que la cubriera se ha de hacer con tres metros de altura desde la clave del horno por la parte exterior y la campana de la chimenea, muy capaz para que reciba bien el humo y absorva la llama que sale por laboca, dándosele al cañón ó chimenea todo el diámetro posible para que dicho humo no perjudique á los vecinos. Observándose estas prevenciones pueden evitarse incendios y molestias, quedando responsables los dueños de los daños que sobrevinieren á las casas medianeras por su defecto.

Art. 177. Las disposiciones del artículo anterior, son extensivas á los hornos de las fraguas y de otras industrias análogas.

#### Cocina.

Caballas (Cádiz).—Limpias de tripas, córtense la cabeza y cola, y en trozos grandes se ponen en un puchero con aceite; frianse ajos y laurel con un poco de pimienta molida; se echan cebollas abundantes que sean pequeñas, y cuando estén un poco fritas, se mete el pescado y se echa una cucharada de vinagre, agregando un poco de agua; se tapan bien y se deja cocer una media hora.

#### FILIPINAS.

### Como hace medio siglo.

Los primeros anhelos de la opinión pública al recibirse la noticia de la pacificación de Filipinas, han sido como la expresión de la necesidad de que los Gobiernos envíen al Archipiélago empleados probos y competentes. Antes que reformas, autonomías ó cátedras de tagalo, gentes honradas al servicio de la Patria en Filipinas. Acaso esta aspiración encierre la creencia de que las rebeldías pasadas las han preparado y fomentado los funcionarios poco celosos de su reputación. Es natural que el primer temor del público ahora sea el de que los partidos continúen

la bochornosa tradición española. Después de otras sediciones no nos corregimos; debemos pensar que la suerte se cansará de sernos favorable.

Hace cerca de medio siglo fué de capitán general á Filipinas un caballero que representaba mejor que otros; el absolutismo centralizador; el marqués de Novaliches. Honradamente creyó que las dificultades con que tropezaba la administración filipina emanaban de la falta de unidad en el mando. El Gobierno accedió á que en su mano se concentraran todos los servicios. General, superintendente, comandante general de todos los apostaderos del Archipiélago, todo eso era en 1853 el gobernador de Filipinas, el cual, además, tenía tal poder sobre las cosas del clero, que los prelados poco hacían sin su venia. Pero, la máquina administrativa no andaba; no estaba necesitada, según se decía entonces, mas que de una mano vigorosa: allí había la enérgica del capitán general, y nada conseguía en pró de Filipinas. Los empleados eran más fuertes y poderosos que el gobernador del Archipiélago.

Aquel soldado no quiso guardar silencio. Entendió que más peligroso para España y para Filipinas era callar, que no advertir casi públicamente el peligro, y en carta oficial de 9 de Noviembre de 1853, decía al presidente del Consejo de ministros: «Creo que si en Filipinas ha de hacerse sentir la autoridad del Gobierno de S. M. por los bienes que dispensa á aquellas islas, se hace preciso que desde hoy en adelante se camine con pulso y detenimiento en la elección de empleados para todos los ramos... No van empleados más celosos de su buen nombre... A Filipinas llega la voz del Gobierno solo para hacer sentir el peso de su autoridad; conocen aquí que hay Gobierno quizás solo por las cargas.»

Estas palabras fueron escritas hace cuarenta y cuatro años. Han pasado Monarquías y Repúblicas, conservadores y liberales, partidos opuestos, Constituciones diversas, sistemas de todas especies, y ahora, al

—Camino del infierno.  
—¡Hombre! por Dios  
—No, por Dios nó, por este arrastrao que con su calma hará que me dé á tos los diablos.  
—¿Es filósofo, eh?  
—Llevamos tres horas de marcha y entavía no hemos andao una legua, á este paso no veo la fiesta de Engrudillo.  
—Pues allá voy yo, me la penderó el señor Cura, y he aprovechado la ocasión de haber pocos enfermos y de estar con nosotros un sobrino que estudia farmacia, para echar una cana al aire.  
—Y no le pesará á V. señor Lino, aunque me esté mal en icirlo, en mi pueblo la fiesta es muy güena. Desfigúrese V. que por la mañana hay función en la Iglesia y el Sr. Mateo, el cura, echa un sermón que le dura lo menos dos horas, y que no lo entendemos naide, ¡conque si será güeno! y el chico del tío Lagarto que sabe mucho de guitarra y de tós los estrumentos, toca el órgano por to lo alto. El año pasado tocó la Talaviata y mañana ice que tocará una cosa... así, comc de zarza.  
—Zarzuela querrá V. decir.  
—Eso es, zarzuela. Y el Tintinillos que icen

la vida, todo me es igual, el indiferentismo impera en mi ser. Únicamente hago esta pregunta ¿Vale algo la vida?

Espero de mi inolvidable amigo, que con su recto juicio y buen criterio me saque de esta duda.

Ya ha visto que para mí es un trasto viejo é inservible. ¿Me equivoco?

Tuyo afectísimo.

Z.

acabar la rebeldía, las primeras manifestaciones del público en demanda de medidas que eviten más derramamiento de sangre, se reducen á las propias confesiones de la autoridad superior de Filipinas. ¿Qué partidos, qué hombres, qué administración, qué patriotas, qué previsores espíritus han ocupado el poder desde hace cuarenta y cuatro años, por lo menos en todo lo que atañe al gobierno del Archipiélago! Y acaso todavía se enojen esas colectividades administradoras y gobernantes porque se les diga que de las desdichas coloniales casi solamente ellas tienen todas las culpas.

¿Y ayer? ¿Y ahora? Difícil es rectificar el camino emprendido; muy áspero es el papel de severo fiscal en lo que concierne á nombramientos para la administración ultramarina; pero, ó se enmiendan los políticos de todos los partidos; ó se repetirá en la historia colonial el ejemplo que dió el primer español sublevado contra la codicia de los fenicios, Baucio Capeto, quien en ardorosa arenga convocó á los propios para arrojar por ladrones á los conquistadores de nuestro suelo. Estamos en esto, si no peor, igual que hace cuarenta y cuatro años. Hay que pedir que no se prolongue el sistema del descuido, ó el del lucro, allí donde nos queden intereses que administrar en nombre de efectivas soberanías.

(De El Día.)

## Noticias

Entre los mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores, han ingresado en Caja 235.599, de los cuales saben leer y escribir 98.871; solo leer 7.829; ni leer ni escribir, 76.822; é ignoran su instrucción 55.072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos y exceptuados por distintos motivos, y en tal concepto ingresaron en las Cajas 155.599, y obtuvieron la declaración de soldados 127.637 de los cuales 80.000 forman el cupo para el ejército activo y 47.637 han quedado como excedentes de cupo.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 20 del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los vecinos pobres, todos los Ayuntamientos están obligados á dar cuenta de los facultativos municipales que existen en sus respectivos términos.

El sorteo de la lotería de la próxima Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que

tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados por el 1 por 100 de contribución, suman treinta y tres millones cuarenta y ocho mil veinte reales.

La señora del médico de este Hospital provincial don Ildefonso G. Colmenares tuvo la desgracia días pasados de dislocarse un pié.

Lamentamos la desgracia deseando á dicha señora la cura más completa.

Nos dicen de la villa de Gómara:

El día 15 del actual, pernoctaron en Gómara, en casa del ex-senador don Basilio de la Orden, el señor don Celestino de Córdova, candidato oficial para las próximas elecciones de Diputados á Cortes por el distrito de Agreda, y su señor tío D. Juan Córdova. Las relaciones de amistad que unen á don Anselmo de Córdova con el Sr. La Orden, son muy antiguas. Este señor no votará en las próximas elecciones por ser republicano-progresista y por consiguiente, partidario del retraimiento y de la revolución. El candidato salió el 16, acompañado de don Juan y don Federico de Córdova á recorrer los pueblos de la frontera de Aragón Deza-Mazateron, Miñana, Ariza, Izal y Ledesma y regresaron á Gómara el 20.

El 15 del actual, pernoctó en esta villa don Julio Seguí en casa de don Tomás de la Orden. Al candidato de oposición Sr. Seguí, le acompañaban don Pedro Tudela y don Manuel Caballero. Al día siguiente salieron dichos señores para Deza.

Don Basilio de la Orden, fué visitado por el señor Seguí, y este fué invitado para que se quedase en su casa, con el doble gusto y singular complacencia de hospedar dos candidatos á la vez.

El 17 salió para Madrid el señor Seguí.

Debido á la abundante cosecha de oliva en Andalucía, el precio del aceite ha experimentado una baja sobre el que anteriormente tenía.

El Ayuntamiento de Vitoria celebrará el 13 del próximo Enero un concurso de ganado de cerda cebado.

Concederá premios de 125 pesetas, de 100, de 75, de 50, de 25 y 10, con las condiciones establecidas al efecto.

Al primero y segundo premio podrán aspirar los dueños del mejor ejemplar, sea de la provincia que quiera.

—¡Viva el rumbo! y cuantos Ayuntamientos de España quisieran tener ese dinero para mejoras locales de verdadera utilidad pública.

Han llegado á Soria á pasar breve temporada la Señora Doña Nicanora Martín y su esposo Don Firminio Soto, tios del Señor Administrador de Bienes del Estado Don Federico Gutierrez. Sean bien venidos.

Se hallan enfermas de alguna gravedad la esposa del Sobrestante de Obras públicas don Serapio de Miguel y la de don Gerardo Escudero empleado de Secretaría de nuestro Municipio.

A una y otra estimadas señoras deseamos pronto y completo alivio.

A nuestro buen amigo don Saturnino Navarro, antiguo farmacéutico de Borobia le han sido robadas mil y pico pesetas y algunos efectos, siendo tres los cacós que no han sido habidos haciéndose activas gestiones por las Autoridades y Guardia civil para su captura.

En el *Casino de Numancia* cantó la noche del sábado último la señora doña Carmen Moreno, tocando al piano el señor Balsa.

En todas las audiciones merecieron nutridos aplausos de la concurrencia que fué numerosa.

El éxito de la primera presentación de la señora Moreno ha hecho que se quede por algunos días más en nuestra Capital y según hemos oído cantará también en el *Círculo Soriano* y quizá se organice una función teatral.

La Comisión provincial de la Diputación de Logroño ha elevado consulta al ministerio de la Gobernación acerca de si debe abonar los reconocimientos hechos por los médicos militares á los abuelos, padres y hermanos de los mozos sorteados.

En el tren de anoche marcharon á Pamplona los reclutas destinados al Regimiento América.

Los despidió en la estación inmenso gentío dándole cariñoso adios.

Mucha suerte les deseamos á estos nuevos soldados sorianos.

La niña Elisa Carrillo de diez años de edad, hija del señor Marqués de la Vilueña, se halla enferma de pulmonía. Deseamos obtenga la enfermita el más pronto y completo alivio.

Según carta circular suscrita por el conocido médico soriano Don Ignacio Pastor esta noche se reunirán los correligionarios silvelistas con objeto de constituir el Comité en esta Capital.

La Comisión de nuestro Municipio que fué á Madrid compuesta de los señores Vicén, Ceberio y Lacussant, regresó de su viaje y en la sesión que esta noche celebra la Corporación darán cuenta de sus gestiones.

Desde mañana *La Eléctrica de Soria* dará á sus abonados luz por toda la noche sin aumentar los precios de abono, acuerdo por el que merece plácemes la empresa.

El Ayuntamiento de Cádiz ha presupuestado 40.000 pesetas para costear las fiestas del Carnaval próximo.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer

según el Observatorio del Instituto provincial fué de 8,0 grados y la mínima de 3,8.

El termómetro señaló 5,6 á las nueve de la mañana y 7,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Diciembre se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 5 varones y 2 hembras.

—15 defunciones, 6 varones y 9 hembras.

## TRIBUNALES.

En el sorteo verificado en la Audiencia de esta Ciudad el día 17 del actual, para designar los señores Jurados y Supernumerarios que han de conocer de las causas procedentes de los Juzgados de instrucción de Agreda, Almazán, Burgo de Osma y de esta Ciudad; cuyos juicios tendrán lugar en los días 16 al 30 de Marzo del año próximo, como ya hemos dicho á nuestros lectores, han resultado elegidos los señores siguientes:

### Juzgado de Agreda.

Cabezas de familia.

Nombres y apellidos y vecindad.—Don Benito Cascante Ruiz, Povar; don Manuel Barrancos Palacios, Trébago; don Francisco Hernandez Martinez, Buimanco; don Tomás San Miguel Montes, San Pedro Manrique; don Juan Omeñaca Ruiz, Agreda; don Benito Ruiz Gil, Fuentestrún; don José Ruiz Perez Santa Cruz, Agreda; don Manuel Alonso García, Fuentes de Agreda; D. Rufino Abanz Muñoz, Agreda; don Juan Ridruejo Ridruejo, Collado; don Alejandro de la Cruz, Cervon; don Benito Martínez, Fuentes de Magaña; don Gregorio Orte Gómez, Castilfruz; don Nicolás García Gómez, Losilla, don Atanasio Gonzalo Carrero, Noviercas; don Demetrio García, Ciria; don Juan Celorrio Mayor, Matalebreras; don Hilario Vera Larraga, Beratón; don José Navarro Pinilla, Hinojosa; don Celso Vera Sanz, id.

CAPACIDADES.

Don Gregorio Guillén Sanchez, San Pedro Manrique; don Hipólito Ortega Gimenez, Acrijos; don Pedro La Peña Benito, Dévanos; don Hilario García Gil, Agreda; don Modesto Gimenez Ortega, Acrijos; don Timoteo Serrano Marquina, La Cueva; don Antonio Serrano Gregorio, Beratón; don Prudencio Vidal Martínez y León, Buimanco; don Federico Gimenez Sierra, Agreda; don Eulogio Aragón Luis, San Pedro Manrique; don Mariano Martínez Carretero, Agreda; don Lucio Ruiz y Ruiz, Borobia; don Francisco Ortega Gimenez, Acrijos; don José Escribano Vera, Beratón; don Teodoro Lacal Blanco, Agreda; don Benito Barrio Gómez; San Pedro Manrique.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

Don Pedro Lobera Pérez, Soria; don Manuel Blanco Orden, id; don Antonio Alvaro Sanz, id, don Manuel Léguas Martialay, id.

## Viajes

### EN PEQUEÑA VELOCIDAD

Arre caballo que vamos á Belen, que mañana es fiesta y al otro también.

Arre burro, arreee... Maldito borrico, si por más palos que le doy siempre está en el mismo sitio. No voy á llegar á tiempo á la fiesta por este condena, ¿qué? te paras...? pero hijo de Satanás! si no es más que un charco que no lleva una jicara de agua; lo que es tú no te distingues por el valor. Anda Cerote que no te deslustrarás las pezuñas... vamos que esto es desesperante... gracias á Dios que pasaste; pues ni que fuera el rojo mar. Alguien se acerca, algún otro que vá de fiesta. ¡Calla! si es el señor boticario de Pontejos.

—¿Donde se vá compadre?

CAPACIDADES.

Don Mariano García Sanz, Soria; don Mariano Granados y Campos, id.

Juzgado de Almazán.

Cabezas de familia.

Don Feliciano García Palomar, Rioseco; don Gervasio Sanz Garray, Tarbeda; don Juan Hernando Andrés, Arenillas; don Ruperto Martín Martínez, Berlanga; don Domingo Casado Gallego, Morón; don Genaro Elvira Morón, Escobosa; don Santiago García del Olmo, La Ventosa; don Gabino Cabrero Marina, Nafria la Llana; don Casildo Casado García, Coscurita; don Felipe Ramirez Martínez, Cañamaque; don José Gallego Rubio, Majan; don Jacinto Sanz Molina, Bayubas de Abajo; don Gabino Martínez García, Brias; don Cipriano Santa Cruz Lasheras, Nepas; don Galo Salvachea Zapatero, Laseca; don Domingo García Pascual, Torremediana; don Juan Isla Hernando, La Revilla; don Miguel Tarancón Arribas, Mombiona; don Gabino López Morón, Ontalvilla de Almazán; don Juan Calle Martín, Cobertelada.

CAPACIDADES.

Don Vicente Justo Moreno, Villasayas; don Hermenegildo Simal García, Fuentelarbol; don Cirilo Gimenez Gutiérrez, Nalay; don Ignacio Esteban Corredor, Monasterio; don Eugenio Romero Aldea, Barca; don Manuel Molina García, Abanco; don Victor Calvo Isla, Tajueco; don Paulino García Ruiz, Barca; don Manuel Gimenez Gimenez Morón; don Lucio Lablanca Soria, Calatañazor; don Angel Latorre Ramos, Torlengua; don Miguel Gonzalo Merino, Brias; don Plácido Sanz Maján Valtueña; don Atanasio Palero García, Riba de Escalote; don Felipe Lapuente Sacristán, Morales; don Pascual Ariza Huerta, Chércoles.

SUPERNUMERARIOS.

Don Eulogio Martínez de Toro, Soria; don Pascual Pérez Rioja, id; don José Atienza Miguel, id; don Juan Sanz Mora, id.

CAPACIDADES.

Don Fernando Velaz de Medrano y Arana, Soria; don Fermin Gimenez del Campo, id.

CULTOS RELIGIOSOS.

El viernes 24 es la vigilia de Navidad con ayuno y abstinencia de carne, y por la noche se celebra Misa cantada en la Colegiata, Conventos y demás Iglesias acostumbradas.

El sábado 25 es la Pascua de Navidad, en la que además de poder celebrarse por todos los Sacerdotes tres misas, habrá cantada en todas las Iglesias a las horas consabidas.

El pan de San Antonio.

En esta quincena se han recogido catorce pesetas, habiendo concedido el glorioso Santo cuatro gracias, y dicha cantidad se ha repartido en pan para los pobres, por las religiosas de Santa Clara y señoras de la Conferencia. La quincena pasada tambien se repartió en pan el importe de siete pesetas con 66 céntimos.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN de 13 de Diciembre de 1897 disponiendo se anuncien a concurso las plazas de Directores de Escuelas Normales de Maestros.

Ilmo. Sr.: Considerando que según el artículo 204 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 tiene el magisterio de las Escuelas Normales el derecho de ascender por concurso en su carrera, del cual no pueden ser privados los profesores propietarios, cualquiera que sea la organización que haya de darse a estos centros de enseñanza;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que todas las plazas vacantes de Directores, maestros primeros de las Escuelas Normales de Maestros, se provean por concurso de traslado y de ascenso entre los Directores y profesores propietarios que puedan aspirar a ellas, con arreglo a las disposiciones vigentes, señalándose el plazo de treinta días para la presentación de las solicitudes y de sus justificantes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid 13 de Diciembre de 1897.—Xiquena.—Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión de las plazas vacantes de Director, maestro primero de la Escuela Normal Central de Maestros, y de las Escuelas Normales de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, La Laguna (Canarias), Ciudad Real, Córdoba, Santiago (Coruña), Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, dotadas con el sueldo que establece la ley de presupuestos, mediante concurso de traslado y de ascenso entre los Directores y maestros propietarios de Escuelas Normales que pueden aspirar a dichas vacantes con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que aparezca este anuncio en la Gaceta de Madrid expresando en dichas solicitudes el orden de preferencia en que desean las vacantes y acompañando las certificaciones de sus méritos y servicios y demás documentos que estimasen convenientes para justificar su derecho.

Madrid 13 de Diciembre de 1897.—El Director general, V. Santamaría. (Gaceta del 16 de Diciembre.)

Sres. Maestros de los partidos de Soria, Almazán y Agreda.

Queridos compañeros: Como sabeis, la muerte nos ha privado del Habilitado que tan prodigamente ha atendido a las necesidades del magisterio, y dado el estado precario de la clase ha enjugado muchas lágrimas.

El reemplazarle ó buscar quien le supla en tan buenas condiciones y aun mejores si cabe, debe ser la aspiración de todos, sin distingos de ningún género, pasiones ni egoismos particulares.

Ni urge hacer la elección, ni debe tampoco prorrogarse, máxime cuando personas de probidad, aptitud y garantías han mostrado deseos de servirnos.

Que conviene la unificación no hay que dudarlo, pues constituiría fuerza para mejor exigir el cumplimiento del cargo hasta con entusiasmo de cedido, debiendo además buscar en el Habilitado un consejero, agente y amigo que pudiera atendernos en nuestras necesidades.

A este objeto, entiendo que convendría la representación unánime, no solo de un partido sino de todos, y por lo tanto, creo llegada la ocasión de que se manifieste entereza y afectos de compañerismo sin miras especiales ni egoismos de que soy enemigo; puesto que es asunto de importancia y se nos faculta ampliamente para disponer de nuestros intereses en el porvenir.

Si como en otras ocasiones, se nos invita por el Sr. Gobernador para que hagamos la elección, la Junta Directiva del Magisterio, no deberá permanecer indiferente, sino pensar y estudiar de verdad lo que convendría a todos, acatando los acuerdos de la mayoría, explorada la opinión de todos, sin apresuramientos, meditando bien, puesto que no tenemos prisa una vez que el Sr. Gobernador nos ha proporcionado persona de confianza que nos sirva interinamente.

Os saluda vuestro compañero y amigo, INDALECIO PUERTAS.

Fuentepinilla y Diciembre de 1897.

El Ilmo. Sr. Rector de este Distrito universitario ha nombrado maestro en propiedad de Alcubilla de Avellaneda a D. Felipe Ruiz Escribano, dejando sin efecto el que habia hecho anteriormente en favor de D. Ciriaco Gonzalo Casado, sin duda alguna por un error involuntario.

Cuba y Filipinas.

Las noticias de la pacificación de Filipinas van confirmándose.

El acto de sumisión va a realizarse en Biagnabato ante los generales Tejeiro y Monnet que llevan la representación oficial del Capitan general.

Ante dichos generales se presentarán las partidas rebeldes y la Asamblea de la titulada República filipina para hacer acatamiento a nuestra bandera. Después desfilarán los rebeldes ante nuestras tropas y generales y dejarán las armas en el suelo, es-

tendiéndose luego un acta en la que la asamblea, los cabecillas Aguinaldo y Llanera y sus representantes Paterno, Artacho y Natividad, reconociendo la soberanía de España, declararán que se someten a su poderío por no serles posible continuar la guerra.

Respecto a Rizal, hermano del jefe de la rebelión, ya fusilado en Manila, hay versiones contradictorias diciéndose por unos que no se presentará a indulto y por otros que se someterá con Aguinaldo y Llanera marchando con ellos a Hon-Kong.

\*\*

La guerra de Cuba suma y sigue.

La muerte del Teniente Coronel de Ingenieros Don Joaquin Ruiz ha indignado a toda España.

Como indigna saber el detalle de que para averiguar la certeza del asesinato los jóvenes emisarios Tosca y Chacón, llevara el primero, por ser del Consulado de los Estados Unidos, una carta del Cónsul Lee dirigida a los Cabecillas rebeldes en la cual les pedía, invocando el nombre de su Gobierno, la libertad del señor Ruiz.

—Pero el Cónsul Lee dispone de los cabecillas insurrectos? ¿Tal se sabe y se sufre y se tolera y se consiente?

Tanto equivale a decir, que LEE es el generalísimo de los yankees en la Habana.

—¡Pobre Sr. Ruiz víctima de su deber en campaña!

La última versión que dá hoy un diario de la Corte respecto al fusilamiento de Ruiz, dice por referencias de su corresponsal en Londres, que un telegrama de la Habana publicado en Londres afirma que Ruiz fué fusilado el martes pasado en Campo florido. Que el cabecilla Aranguren antes de la ejecución, pronunció las frases siguientes: —Es un deber muy triste para mí el fusilamiento, pero como militar que sois no desconocéis los deberes ineludibles que el ejército impone.

También fueron ahorcados dos guías que acompañaban a Ruiz. Aranguren le habia escrito una carta en la que le decía: Si desea usted tener una entrevista conmigo para tratar de la independencia de Cuba ó de algún otro asunto, como amigo le espero y le recibiré con gusto, pero si viene con otra misión por amor de Dios le pido que no se presente.

Ruiz dijo al general Blanco que Aranguren tenía buen corazón y que confiaba poder llevarle a su palacio.

—El desenlace ha sido terrible, y los hechos han de depurar la responsabilidad de lo sucedido.

El sitio de Guamo.

Una página más de sangre para la historia y un florón muy grande y muy valioso, ha sido lo de la defensa del destacamento de Guamo, compuesto de 60 hombres del Batallón de Baza mandados por el segundo Teniente don Arcadio Murazábal.

Solo el valor español es capaz de tal heroísmo.

Los rebeldes en gran número atacaron a nuestro puñado de valientes y aun duplicándose y triplicándose los filibusteros en número, nuestros soldados no cedieron ni aceptaron la rendición del fortín.

El puñado de valientes que componían la guarnición merece todo género de elogios, pues solo sobre el terreno se puede comprender la serie de circunstancias que han hecho más heroica y difícil la defensa llevada a cabo.

Después de tener seis muertos, 31 heridos y estar contusos todos los restantes, incluso los oficiales, se vieron casi sin alimento, sin agua, rodeados de cadáveres y respirando un aire pestilente, y en esa situación se han resistido trece días.

Todos estos valientes fueron abrazados

por los jefes, oficiales y soldados de las columnas que los libertaron.

—Y ahora el más triste comentario.

¿Como trece días se tiene sin auxiliar a un destacamento compuesto de 60 hombres donde se sabe que las fuerzas enemigas son numerosas?

Los tristes casos de esta naturaleza, sucedidos al principio de la campaña no han servido de ejemplo a lo que se vé.

—Hay Guerra de Cuba para rato.

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

COLLADO, 23.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

La dueña de este establecimiento deseosa siempre de corresponder a los singulares favores que el público la dispensa, tiene el gusto de obsequiar con un billete para la rifa de dos preciosas figuras de movimiento, a toda persona que haga una peseta de gasto en dicho establecimiento.

La rifa se verificará el día 8 de Febrero de 1898, y los billetes caducan el 1.º de Marzo de dicho año.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Hace falta uno joven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas. 1-8

MANTEQUILLA

de SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Nafa de Soria,

COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes a propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

La Delicia

CONFITERIA

de la

Viuda e Hijos de R. Miguel

COLLADO NÚM. 43.

Gran surtido en turrone, cajas de anguila y objetos de navidad. Jijona legítima y verdadero mazapán de Toledo. Esta casa como ya sabe el público, es la más acreditada y surtida en mantequillas.

Se hacen envíos a provincias.

No equivocarse, Collado 43, Soria. 1-10

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 60, principal.

—4—

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaria ú Oficina, un joven bien impuesto en los asuntos municipales. En la Administración de éste periódico informarán. 6-6

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos; NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Merales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR



DE Mue ascaridas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

**AIBAF SERDA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

## PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

**PARTAGÁS**

de J. A. BANCES, HABANA.

## La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

DE ACTUALIDAD.

## LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PÁTRIA

FOR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **FOR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona**

## TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

—66—

Jerez de la Frontera.

## DOCTOR ARNAL, OCULISTA.

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumentos que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consultas todos los días de DIEZ á UNA de la tarde: Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —69—

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES }  
 Conac Marca 1 LEON  
 » » 2 »  
 » » 3 »  
 » EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª

—60—

Jerez de la Frontera.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1.  
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	»	43.598.515
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>55.598.515</b>

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. —Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

## Liquidación voluntaria.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

—Collado, 9, tienda.

## Bonitos Talonarios

LITOGRAFIADOS

para la próxima

LOTERIA DE NAVIDAD.

Se venden á céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 11, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envían por correo en el mismo día de hacer el encargo.